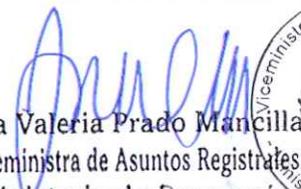


 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
	ENTREGA DE PATENTES	Página 1 de 5

**Guía Técnica**  
ENTREGA DE PATENTES  
Versión 01

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Sra. Ana Valeria Prado Mancilla	Viceministra de Asuntos Registrales	08/05/2024	 Ana Valeria Prado Mancilla Viceministra de Asuntos Registrales Ministerio de Economía



Revisado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lic. Diego José Montenegro López	Registrador Mercantil General de la República	07/05/2024	Firmado digitalmente por: DIEGO JOSÉ MONTENEGRO LOPEZ Fecha y hora: 07.05.2024 10:13:04

Elaborado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Sr. Cristian Joel Avalos Duque	Jefe del Área de Tecnologías de la Información	07/05/2024	Firmado digitalmente por: CRISTIAN JOEL AVALOS DUQUE / REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA Fecha y hora: 07.05.2024 10:13:04

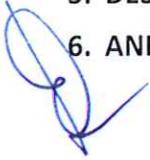
Revisión Metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio	Directora de Desarrollo Institucional	26/04/2024	 Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de: **14/05/2024**

 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
	ENTREGA DE PATENTES	Página 2 de 5

## ÍNDICE

1. OBJETIVO: .....	3
2. ALCANCE: .....	3
3. DEFINICIONES:.....	3
4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:.....	3
5. DESARROLLO DE LA GUÍA:.....	4
6. ANEXOS:.....	5



 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
	ENTREGA DE PATENTES	Página 3 de 5

#### 1. OBJETIVO:

Establecer una herramienta de apoyo a los usuarios externos del Registro Mercantil General de la República, para guiarlos en el proceso de entrega de patentes.

#### 2. ALCANCE:

Esta guía aplica a los usuarios externos que realicen el proceso entrega de patentes.

#### 3. DEFINICIONES:

##### 3.1. Número de Expediente:

Número asignado por el Sistema Registral a un Expediente al momento de ser ingresado por ventanilla física o electrónica de atención al público, este está conformado por un correlativo y finaliza con el año de gestión. Ejemplo: 1070-2020.

##### 3.2. Patente:

Documento expedido por una autoridad referente en una materia, que acredita una condición, un mérito o se da la autorización para hacer algo.

##### 3.3. Trámite:

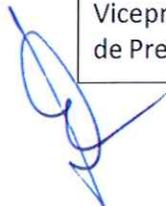
Es toda gestión que se realiza de forma sucesiva dentro del Registro Mercantil General de la República, para solucionar un asunto.

##### 3.4. Usuario externo:

Persona ajena al Registro Mercantil que hace uso de los servicios informáticos por medio de los sitios web.

#### 4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Base legal y documentos relacionados	
Número o código del documento	Descripción del documento
Ley Suprema de la República de Guatemala, reformado con Acuerdo Legislativo número 18-93, de fecha 17 de noviembre de 1993.	Constitución Política de la República de Guatemala.
Decreto número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 05 de mayo de 2021.	Ley para la Simplificación de Requisitos y de Trámites Administrativos.
Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 28 de enero de 1970.	Código de Comercio de Guatemala.
Acuerdo Gubernativo número 211-2019 del Vicepresidente de la República en Funciones de Presidente, de fecha 24 de octubre de 2019.	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.



 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
	ENTREGA DE PATENTES	Página 4 de 5

Acuerdo Gubernativo número M. de E. 30-71 del Presidente de la República, de fecha 15 de diciembre de 1971.	Reglamento del Registro Mercantil Central.
Acuerdo Ministerial número 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 19 de noviembre de 2019.	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

### 5. DESARROLLO DE LA GUÍA:

En esta sección se desarrollarán los pasos a seguir para llevar a cabo la descarga de patentes.

#### ENTREGA DE PATENTES

**PASO 1:** Ingresar a la dirección electrónica: <http://servicios.registromercantil.gob.gt/edocs/>

**PASO 2:** Seleccionar la descarga de patente electrónica deseada (Empresa o Sociedades).



**PASO 3:** Completar los campos solicitados y presionar botón “Descargar Patente” para obtener el archivo.



 Ministerio de <b>Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
	ENTREGA DE PATENTES	Página 5 de 5

6. ANEXOS:

(NO APLICA)

